

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

CARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.º 60 ptas. en 2.º 25; en 3.º 10; en 4.º 5.—Al ancho de dos en 1.º 100; en 2.º 50; en 3.º 25; en 4.º 10.—Al ancho de tres en 1.º 250; en 2.º 125; en 3.º 50; en 4.º 25.—Al ancho de cuatro en 1.º 500; en 2.º 250; en 3.º 150; en 4.º 75.—Al ancho de cinco en 1.º 1.000; en 2.º 500; en 3.º 350; en 4.º 150.—Al ancho de seis en 1.º 1.500; en 2.º 750; en 3.º 500; en 4.º 250.—Al ancho de siete en 1.º 2.000; en 2.º 1.000; en 3.º 650; en 4.º 350.—Al ancho de ocho en 1.º 2.500; en 2.º 1.250; en 3.º 800; en 4.º 450.—Al ancho de nueve en 1.º 3.000; en 2.º 1.500; en 3.º 1.000; en 4.º 550.—Al ancho de diez en 1.º 3.500; en 2.º 1.750; en 3.º 1.150; en 4.º 600.—Al ancho de once en 1.º 4.000; en 2.º 2.000; en 3.º 1.300; en 4.º 650.—Al ancho de doce en 1.º 4.500; en 2.º 2.250; en 3.º 1.450; en 4.º 700.—Al ancho de trece en 1.º 5.000; en 2.º 2.500; en 3.º 1.600; en 4.º 750.—Al ancho de catorce en 1.º 5.500; en 2.º 2.750; en 3.º 1.750; en 4.º 800.—Al ancho de quince en 1.º 6.000; en 2.º 3.000; en 3.º 1.900; en 4.º 850.—Al ancho de dieciséis en 1.º 6.500; en 2.º 3.250; en 3.º 2.050; en 4.º 900.—Al ancho de diecisiete en 1.º 7.000; en 2.º 3.500; en 3.º 2.200; en 4.º 950.—Al ancho de dieciocho en 1.º 7.500; en 2.º 3.750; en 3.º 2.350; en 4.º 1.000.—Al ancho de dieinueve en 1.º 8.000; en 2.º 4.000; en 3.º 2.500; en 4.º 1.050.—Al ancho de veinte en 1.º 8.500; en 2.º 4.250; en 3.º 2.650; en 4.º 1.100.—Al ancho de veintiuno en 1.º 9.000; en 2.º 4.500; en 3.º 2.800; en 4.º 1.150.—Al ancho de veintidós en 1.º 9.500; en 2.º 4.750; en 3.º 2.950; en 4.º 1.200.—Al ancho de veintitrés en 1.º 10.000; en 2.º 5.000; en 3.º 3.100; en 4.º 1.250.—Al ancho de veinticuatro en 1.º 10.500; en 2.º 5.250; en 3.º 3.250; en 4.º 1.300.—Al ancho de veinticinco en 1.º 11.000; en 2.º 5.500; en 3.º 3.400; en 4.º 1.350.—Al ancho de veintiseis en 1.º 11.500; en 2.º 5.750; en 3.º 3.550; en 4.º 1.400.—Al ancho de veintisiete en 1.º 12.000; en 2.º 6.000; en 3.º 3.700; en 4.º 1.450.—Al ancho de veintiocho en 1.º 12.500; en 2.º 6.250; en 3.º 3.850; en 4.º 1.500.—Al ancho de veintinueve en 1.º 13.000; en 2.º 6.500; en 3.º 4.000; en 4.º 1.550.—Al ancho de treinta en 1.º 13.500; en 2.º 6.750; en 3.º 4.150; en 4.º 1.600.—Al ancho de treinta y uno en 1.º 14.000; en 2.º 7.000; en 3.º 4.300; en 4.º 1.650.—Al ancho de treinta y dos en 1.º 14.500; en 2.º 7.250; en 3.º 4.450; en 4.º 1.700.—Al ancho de treinta y tres en 1.º 15.000; en 2.º 7.500; en 3.º 4.600; en 4.º 1.750.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.º 15.500; en 2.º 7.750; en 3.º 4.750; en 4.º 1.800.—Al ancho de treinta y cinco en 1.º 16.000; en 2.º 8.000; en 3.º 4.900; en 4.º 1.850.—Al ancho de treinta y seis en 1.º 16.500; en 2.º 8.250; en 3.º 5.050; en 4.º 1.900.—Al ancho de treinta y siete en 1.º 17.000; en 2.º 8.500; en 3.º 5.200; en 4.º 1.950.—Al ancho de treinta y ocho en 1.º 17.500; en 2.º 8.750; en 3.º 5.350; en 4.º 2.000.—Al ancho de treinta y nueve en 1.º 18.000; en 2.º 9.000; en 3.º 5.500; en 4.º 2.050.—Al ancho de cuarenta en 1.º 18.500; en 2.º 9.250; en 3.º 5.650; en 4.º 2.100.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.º 19.000; en 2.º 9.500; en 3.º 5.800; en 4.º 2.150.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.º 19.500; en 2.º 9.750; en 3.º 5.950; en 4.º 2.200.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.º 20.000; en 2.º 10.000; en 3.º 6.100; en 4.º 2.250.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.º 20.500; en 2.º 10.250; en 3.º 6.250; en 4.º 2.300.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.º 21.000; en 2.º 10.500; en 3.º 6.400; en 4.º 2.350.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.º 21.500; en 2.º 10.750; en 3.º 6.550; en 4.º 2.400.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.º 22.000; en 2.º 11.000; en 3.º 6.700; en 4.º 2.450.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.º 22.500; en 2.º 11.250; en 3.º 6.850; en 4.º 2.500.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.º 23.000; en 2.º 11.500; en 3.º 7.000; en 4.º 2.550.—Al ancho de cincuenta en 1.º 23.500; en 2.º 11.750; en 3.º 7.150; en 4.º 2.600.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.º 24.000; en 2.º 12.000; en 3.º 7.300; en 4.º 2.650.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.º 24.500; en 2.º 12.250; en 3.º 7.450; en 4.º 2.700.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.º 25.000; en 2.º 12.500; en 3.º 7.600; en 4.º 2.750.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.º 25.500; en 2.º 12.750; en 3.º 7.750; en 4.º 2.800.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.º 26.000; en 2.º 13.000; en 3.º 7.900; en 4.º 2.850.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.º 26.500; en 2.º 13.250; en 3.º 8.050; en 4.º 2.900.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.º 27.000; en 2.º 13.500; en 3.º 8.200; en 4.º 2.950.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.º 27.500; en 2.º 13.750; en 3.º 8.350; en 4.º 3.000.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.º 28.000; en 2.º 14.000; en 3.º 8.500; en 4.º 3.050.—Al ancho de sesenta en 1.º 28.500; en 2.º 14.250; en 3.º 8.650; en 4.º 3.100.—Al ancho de sesenta y uno en 1.º 29.000; en 2.º 14.500; en 3.º 8.800; en 4.º 3.150.—Al ancho de sesenta y dos en 1.º 29.500; en 2.º 14.750; en 3.º 8.950; en 4.º 3.200.—Al ancho de sesenta y tres en 1.º 30.000; en 2.º 15.000; en 3.º 9.100; en 4.º 3.250.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.º 30.500; en 2.º 15.250; en 3.º 9.250; en 4.º 3.300.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.º 31.000; en 2.º 15.500; en 3.º 9.400; en 4.º 3.350.—Al ancho de sesenta y seis en 1.º 31.500; en 2.º 15.750; en 3.º 9.550; en 4.º 3.400.—Al ancho de sesenta y siete en 1.º 32.000; en 2.º 16.000; en 3.º 9.700; en 4.º 3.450.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.º 32.500; en 2.º 16.250; en 3.º 9.850; en 4.º 3.500.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.º 33.000; en 2.º 16.500; en 3.º 10.000; en 4.º 3.550.—Al ancho de setenta en 1.º 33.500; en 2.º 16.750; en 3.º 10.150; en 4.º 3.600.—Al ancho de setenta y uno en 1.º 34.000; en 2.º 17.000; en 3.º 10.300; en 4.º 3.650.—Al ancho de setenta y dos en 1.º 34.500; en 2.º 17.250; en 3.º 10.450; en 4.º 3.700.—Al ancho de setenta y tres en 1.º 35.000; en 2.º 17.500; en 3.º 10.600; en 4.º 3.750.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.º 35.500; en 2.º 17.750; en 3.º 10.750; en 4.º 3.800.—Al ancho de setenta y cinco en 1.º 36.000; en 2.º 18.000; en 3.º 10.900; en 4.º 3.850.—Al ancho de setenta y seis en 1.º 36.500; en 2.º 18.250; en 3.º 11.050; en 4.º 3.900.—Al ancho de setenta y siete en 1.º 37.000; en 2.º 18.500; en 3.º 11.200; en 4.º 3.950.—Al ancho de setenta y ocho en 1.º 37.500; en 2.º 18.750; en 3.º 11.350; en 4.º 4.000.—Al ancho de setenta y nueve en 1.º 38.000; en 2.º 19.000; en 3.º 11.500; en 4.º 4.050.—Al ancho de ochenta en 1.º 38.500; en 2.º 19.250; en 3.º 11.650; en 4.º 4.100.—Al ancho de ochenta y uno en 1.º 39.000; en 2.º 19.500; en 3.º 11.800; en 4.º 4.150.—Al ancho de ochenta y dos en 1.º 39.500; en 2.º 19.750; en 3.º 11.950; en 4.º 4.200.—Al ancho de ochenta y tres en 1.º 40.000; en 2.º 20.000; en 3.º 12.100; en 4.º 4.250.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.º 40.500; en 2.º 20.250; en 3.º 12.250; en 4.º 4.300.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.º 41.000; en 2.º 20.500; en 3.º 12.400; en 4.º 4.350.—Al ancho de ochenta y seis en 1.º 41.500; en 2.º 20.750; en 3.º 12.550; en 4.º 4.400.—Al ancho de ochenta y siete en 1.º 42.000; en 2.º 21.000; en 3.º 12.700; en 4.º 4.450.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.º 42.500; en 2.º 21.250; en 3.º 12.850; en 4.º 4.500.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.º 43.000; en 2.º 21.500; en 3.º 13.000; en 4.º 4.550.—Al ancho de noventa en 1.º 43.500; en 2.º 21.750; en 3.º 13.150; en 4.º 4.600.—Al ancho de noventa y uno en 1.º 44.000; en 2.º 22.000; en 3.º 13.300; en 4.º 4.650.—Al ancho de noventa y dos en 1.º 44.500; en 2.º 22.250; en 3.º 13.450; en 4.º 4.700.—Al ancho de noventa y tres en 1.º 45.000; en 2.º 22.500; en 3.º 13.600; en 4.º 4.750.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.º 45.500; en 2.º 22.750; en 3.º 13.750; en 4.º 4.800.—Al ancho de noventa y cinco en 1.º 46.000; en 2.º 23.000; en 3.º 13.900; en 4.º 4.850.—Al ancho de noventa y seis en 1.º 46.500; en 2.º 23.250; en 3.º 14.050; en 4.º 4.900.—Al ancho de noventa y siete en 1.º 47.000; en 2.º 23.500; en 3.º 14.200; en 4.º 4.950.—Al ancho de noventa y ocho en 1.º 47.500; en 2.º 23.750; en 3.º 14.350; en 4.º 5.000.—Al ancho de noventa y nueve en 1.º 48.000; en 2.º 24.000; en 3.º 14.500; en 4.º 5.050.—Al ancho de cien en 1.º 48.500; en 2.º 24.250; en 3.º 14.650; en 4.º 5.100.

Núm. 17.390

AÑO XXXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de España, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—La de fuera, pago adelantado.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En 1.º plana, 10 ptas.; en 2.º 10; en 3.º 7,50; en 4.º 5.—Los demás anuncios, cada centímetro. (En 1.º plana, 2 en 2.º 1,60; en 3.º 1; en 4.º 0,30.)

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 30 de Septiembre de 1917

TALLERES: Pazo Seco de Luena, 11

Iniciativas provechosas

La sesión que celebró ayer la Comisión provincial, revisó excepcional importancia. En ella tomaron estado iniciativas de gran trascendencia, de algunas de las cuales ya tenemos anticipada noticia.

Es una de ellas la creación del Laboratorio provincial, cuya acción será indudablemente beneficiosa para los intereses generales de la provincia y para los de la Diputación que verá aumentados sus ingresos.

No hemos de hacer comentarios para ensalzar la bondad del proyecto, bastando para elogiarlo y para demostrar su necesidad, reproducirlo. He lo aquí:

Instituto provincial de Química

Medicina e Higiene

Sección 1.ª.—Estudios y análisis físico-bacteriológicos.

Sección 2.ª.—Higiene y análisis químicos, de medicamentos y materias alimenticias.

Sección 3.ª.—Perfeccionamiento de las actuales industrias y proyectos de nuevas fabricaciones a base de las primeras materias que produce nuestra provincia.

Sección primera.—a) Trabajos de histología y bacteriología para los Establecimientos de Beneficencia provincial. b) Tender a la creación de un Laboratorio seroepidemiológico.

a) Estudio y confección de proyectos de abastecimiento y conducción de aguas potables. Análisis de éstas y de alimentos. Reglas, informes y propuestas sobre higiene.

Sección segunda.—b) Análisis de productos químicos y medicamentos. Preparación y esterilización de soluciones medicamentosas en gran escala y elaboración de preparaciones magistrales.

a) Perfeccionamiento de las industrias actualmente en explotación. Sección tercera.—b) Estudio de las primeras materias que produce nuestra provincia con las cuales se pueden implantar nuevas industrias.

Química Agrícola, Mineral y Orgánica.

Razones que justifican la creación del Laboratorio

Primera.—De necesidad. Por no tener la Diputación un centro donde pueda analizarse la sangre, esputos, orinas, jugo gástrico y materias fecales de los enfermos.

Segunda.—De interés científico. Dada la altura de los conocimientos científicos actuales no se concibe el ejercicio profesional sin un Laboratorio que auxilie a los señores médicos en el estudio de los enfermos.

Tercera.—De orden económico. El Laboratorio producirá economías a la Diputación: 1.º Preparando soluciones medicamentosas en ampollas para las inyecciones; 2.º Preparando sueros; 3.º Elaborando jarabes, tinturas, extractos, y demás preparaciones magistrales; 4.º Preparando y esterilizando los materiales de sutura que como el catgut tanto cuestan a la Diputación, puesto que con un aparato muy sencillo y valiéndose de antisépticos cada tubo puede costar treinta céntimos de peseta y no dos y tres pesetas que vale hoy.

Cuarta.—De Higiene. Para dotar a nuestra provincia de una organización sanitaria completa, e la altura de las mejores de su clase.

Quinta.—De orden industrial. El Laboratorio estudiará y propondrá las industrias que hayan de dar más positivos resultados en nuestra provincia aprovechando las fuerzas naturales y primeras materias de la misma.

También puede dedicarse el Laboratorio a trabajos particulares ingresando el 50 por 100 en beneficio de los fondos provinciales y el otro 50 por ciento para el personal que lo dirige.

Otro proyecto, muy importante y muy altruista es el que se refiere a la lactancia de expositos, original del presidente interino señor Sánchez Guardiola.

Daremos cuenta de él con las mismas palabras del autor, copiando algunos párrafos de su moción.

terna, que se realiza dentro del Establecimiento, percibiendo la nodriza 35 pesetas mensuales durante el año de lactancia y pasando después el exposito al período de destete, que dura en el Establecimiento cinco años. La nodriza interna percibe, además de su sueldo, la ración diaria que necesita para su alimentación y que cuesta 745,90 pesetas al año. El exposito percibe también ración diaria que varía, según el período de lactancia en que se encuentra, pero que cuesta durante el primer año 276,98, y en los cinco restantes a razón de 292,89 y que consiste en Sotomate, azúcar, harina lactada, bizcochos, etc. Se le presta además el vestuario.

De modo que, resumiendo, cuesta a la Diputación cada niño criado dentro de la casa de Expositos y Maternidad:

	Pesetas
Sueldo de la nodriza durante el primer año	420
Ración de la nodriza durante el mismo tiempo	745,90
Ración del niño durante el año	276,98
Vestuario	9,25
Total	1.451,13

La ración del niño durante los cinco años del destete, a razón de 292,89 en cada uno

	1.464,45
Vestuario a razón de 9 pesetas por año	45
Total	2.960,58

Se deduce de esta suma la mitad del sueldo y la mitad del costo de la ración de la nodriza, porque en realidad, cada una de éstas tiene a su cargo lactar dos infantes.

Líquido 2.377,63

Y tenemos que cada niño, a la vez interna, habrá costado a la provincia 2.377,63 pesetas.

Pasa después a la casa de Huérfanos, gastando una ración diaria de 74 céntimos, y si calculamos que sólo esté en el Hospicio seis años más, esta estancia costará a la provincia 1.620,60 pesetas.

De modo que a los doce años le ha costado cada exposito a la Diputación provincial, 3.998,23 pesetas, sin incluir el gasto de ropas y calzado.

El promedio de existencia de niños en la casa de Expositos y Maternidad durante el último quinquenio, arroja una cifra de 125, que a razón de las expresadas 3.998,23 pesetas, habrá causado a la Diputación un gasto total de 499.778,75 pesetas; 297.203,75, en los seis primeros años y 202.575 en los seis últimos.

Hemos de advertir, que a pesar de estos sacrificios, desgraciadamente, por errarse la mayoría de los niños raquíticos y faltos de salud, el tanto por ciento de mortalidad en el Establecimiento que nos ocupa, es en algunos períodos extraordinariamente elevado. Ya indicamos antes, que cada nodriza lacta dos niños—y aún a veces tres,—porque es de una dificultad insuperable encontrar el número necesario de nodrizas internas en las debidas condiciones de salubridad; las que tales condiciones poseen buscan las casas de particulares bien acomodadas, y al Hospicio no va más, por regla general, que la escoria procedente de los bajos fondos de la sociedad.

Veamos ahora lo que cuesta cada niño criado en lactancia externa:

	Pesetas
Sueldo de la nodriza durante el primer año, a razón de 25 pesetas mensuales	300
Sueldo de la misma durante los dos años del destete, a 7,50 pesetas cada mes	180
Total	480

COMPARACION: Cuesta un niño, lactado dentro del Establecimiento 2.377,63

Cuesta un niño lactado fuera 480

Diferencia a favor de la lactancia externa 1.897,63

cuadramente los fines que se persiguen, proporcionando al niño en la mayor parte de las ocasiones, alimentación sana, cuidado esmerado, calor de hogar y amor de familia.

El señor Guardiola completa su interesante trabajo estableciendo premios para las nodrizas que se distinguen en la crianza de expositos.

Como el anterior, no necesita este proyecto de argumentos y comentarios para demostrar su bondad. Es de celebrar que la Diputación salga del rutinismo, y adoptando puntos de vista amplios, afronte proyectos beneficiosos para sus intereses y los generales de la provincia.

La frescura de un sabio

En solemne acto celebrado en el Paraninfo de esta Universidad, con motivo del Centenario del P. Suárez, el director del Instituto alemán de Madrid, intervino para exaltar la admiración de sus compatriotas hacia el polígrafo español, manifestando se había dado su nombre a una de las principales calles de Berlín.

Ahora bien, si el honorable huésped, al hacer esta manifestación, la hizo de buena fe, resu ta desde luego indocuméntado, lo cual, para un doctor alemán es casi un delito, al estilo de nuestro legendario Maestro ciruela, que no sabiendo leer puso una escuela. Esto no podía ser: sin duda el profesor sabía a qué atenerse; pero se equivocó tomando por gente indoculta a todos sus oyentes, pues a guiso debía de estar enterado.

Hay en efecto en Berlín una calle titulada *Suárez-Strasse*, pero se refiere, no al sacerdote jesuita, sino a un consejero de Estado que en tiempos de Federico II, el *vollerrario*, prestó grandes servicios al país en unión de otro compañero suyo considerado también como eminencia jurídica: el doctor Koerner.

Se han escrito libros en Alemania sobre el *Suárez* en cuestión, cuyas doctrinas difieren de las del célebre granadino como el día de la noche, y aunque la fijación del *Suárez* hispano, como Spinosa lo es de Espinosa, no hay motivo para confundir lo inconfundible.

El *Suárez* alemán, probablemente descendencia de una familia de emigrados españoles, que como los célebres Dirrardi, Pereira, Cohen, Rodríguez y otros muchos, fueron bárbaramente lanzados de su patria por la debilidad injustificable de los reyes de España, exaltados por el fanatismo Torquemada.

Desde las persecuciones religiosas del siglo XVI y siguientes, las artes y ciencias huyeron de este país, que llegó a la degradación suprema bajo a Corte empujada del postor austriaco y, poco más o menos, sigue así.

En cuanto a los jesuitas, ni poco valen hasta ahora en la Alemania del Norte, que no pueden tener allí residencia oficial, y como se dice, con visos de ferocidad que ayudan al Kaiser, moran y flaquean en todos los países, pierden los votos de promesas, por lo que la inmensa mayoría de los prusianos, duñ a la del imperio, son de Hígel o de Knaul, es decir, librepensadores, o son ultraneros intrínsecos del sur al sur.

En cambio, los legítimos, pñs aborrecidos por los abso utistas españoles, vive en la Compañía de Jesús tan libremente como las demás comuniones protestantes. La libertad religiosa, madre de las demás libertades, hizo grande y prospera a la Gran Bretaña, como la intrínseca emancipación y empobreció a este asqueado país.

El lapsus intencionado o padecido por el director del Instituto alemán en Madrid, es de los que llenan una carga. Por supuesto, no hay escritores alemanes que afirmen la procedencia teutona de Dante, de Miguel Angel y hasta de Jesús Nazareno.

Acaso un ascendiente del sacerdote granadino fué célebre en Suavia en tiempo de Attila; y el verdadero apellido de la familia fuera algo como *Schwartz*, del que nació, por corrupción, el español Suárez, cuando los suvos vinieron por aquí.

Acaso también, sabiendo de sebre, el sabio de Ní rite, guño puede saberse del asunto, quiso usar el embuste *fron cental*, que, evadido a la universalidad, está dando tan *kolosales* resultados en todo el gobo; si fuera así, al extender la vista por la Asamb ea y verse rodeado de gente que no estaba al unison con la cultura germana, puesto que le aplaudían antes de verle, alzo el torpado atronador, y siguió tan orondo. Mientras sus paisanos ríesgan la vida en las trincheras, el Doctor cumple sus deberes haciendo conculgar a los espñoles con ruedas de molino y ganando espñanos inconscientes.

Si el buen guño o a camán—que pens suer y cuyos hijos muer en—pidiera cuentas del dinero invertido por sus directores, en relación con los resultados conseguidos, sería de ver el esturupio que se armará.

BEN-GARNATA

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

OFICINAS: COLLEGIATA, y Casa del "Heraldo de Madrid"

Miscelánea

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Los que asistieron a las once y cuarto, abre la sesión el alcalde D. Manuel Sola Segura. Asisten los concejales señores Figueroa Robles, Afán de Ribera, Covaleda, Almagro, Valdecasas, García Rodríguez, Bértiz, González Ortega, López L. de Quevedo, Ortega Molina, Hitos, Martínez de Victoria y Orellana.

El secretario señor Horques, lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día Sin debate se aprueban también, todos los asuntos que figuraban en el orden del día, y que ya conocen nuestros lectores.

La corrida de la Prensa

El secretario da lectura a un oficio del presidente de la Asociación de la Prensa, enviando un palco al Ayuntamiento para la corrida de toros que ha de celebrarse el próximo día 5 de Octubre.

Concluida la lectura, el señor Figueroa Robles pide al Cabildo acuerde facultar al Alcalde para que abone, como importe del referido palco, la misma cantidad que por otro palco pagó recientemente en la corrida celebrada a beneficio de los tranviarios.

Así se acuerda. Se lee una solicitud del presidente de la Asociación de la Prensa, pidiendo se faculte a dicha sociedad para vender por su cuenta a 2,25 pesetas kilo, las carnes de los toros que han de lidiarse el día 5 del corriente.

El Alcalde.—El Cabildo dirá si accede o no a lo que se pide en la solicitud que acaba de leerse.

El señor Figueroa Robles.—Como los precios son beneficiosos para el público por falta de tiempo no ha pasado el asunto a la Comisión correspondiente.

Pésame Los señores Orellana, Afán de Ribera y Figueroa Rob es, se achieren al sentimiento de la Corporación municipal, por la muerte del padre del degodro regio de primera enseñanza, D. Teodoro Sabrás.

Las colonias escolares El señor Bértiz dice, que anunció en sesiones pasadas el proyecto de como la delegación del Ayuntamiento cumpliría sus fines en cuanto a las colonias escolares se refiere.

Hoy cumple ese anuncio—agregó—y empezará manifestando, que el Ayuntamiento se encontró con que no había este año subvención del Estado para las colonias escolares que pensábamos organizar, y que con tan buenos resultados, se organizaron luego.

Para suplir a ayuda del Estado, iniciamos una suscripción que alcanzó la suma de 6.157,60 pesetas.

El Ayuntamiento, por su parte, ha dado 3.000 pesetas, y con esta cantidad y la anterior se organizaron las colonias, quedando un sobrante de 2.805,88. Con este sobrante propongo se haga un depósito a nombre del Alcalde, como base para las colonias del año próximo.

Y dicho esto, he de expresar mi gratitud para Granada por su caridad a favor de los niños. Claro es que pudieron ir más a las colonias, pero por falta de local tuvimos que contentarnos con enviar 70 niños y 72 niñas.

Habia 28 cestas, pero sin colchones ni la ropa necesaria, y esta Delegación mandó hacer 70 colchones, almohadas, sábanas y los catres

En honor del P. Suárez

Como oportuno anunciamos, ayer a las diez de la mañana tuvo lugar en el Noviciado de Cartuja una sesión de Física experimental en honor de los Congregistas.

Asistieron al acto numerosas personalidades y comisiones. Ocupó la presidencia el Nuncio de Su Santidad monseñor Ragonessi, quien tenía a su derecha al Arzobispo de Granada, y a su izquierda al Obispo de Portlago.

Entre los numerosos invitados asistentes al acto recordamos a los coroneles de los Regimientos de Córdoba, Artillería y Lusitania señores Díaz Barrientos, Carrasco y Perier, y comisiones de jefes y oficiales de la guarnición.

Del Cabildo Catedral los canónigos señores Caro, Lasberas, Calzada y Requijo.

El fiscal de la Audiencia, señor Morcillo. El presidente de la comisión del centenario señor López Dériga y don Miguel M.ª de Pareja.

Los individuos de las Misiones francesas y alemanas. Comisiones de la Real Maestrana de Caballería.

Comisiones de las órdenes religiosas siguientes: Escolapios, Agustinos, Hospitalarios, Redentoristas, etc. y numerosas personalidades particulares.

Recibieron a los concurrentes el padre Francisco A. Hitos (S. J.), y varios congregistas.

El programa de la sesión de Física experimental se dividió en dos partes. En la primera el hermano Tomás Collogan ocupó de las «Ondas eléctricas» e hizo diversos experimentos y demostraciones prácticas, que fueron muy celebradas.

De la segunda parte del programa estaba encargado el padre Jacobo Morant. Versó esta segunda parte, sobre la «Resonancia de las ondas eléctricas y su aplicación a la telegrafía inalámbrica».

También hubo ejemplos prácticos, desarrollándose varios fenómenos físicos, que fueron explicados por el referido Padre Morant.

Este, después de terminar su conferencia, dió las gracias a los señores asistentes al acto, y ofreció el homenaje celebrado en honor del Doctor Eximio.

En la pantalla cinematográfica, proyectó un retrato del Padre Suárez, y un rótulo en el que se leía: «Viva Suárez».

El selecto auditorio salió satisfechísimo de lo que los padres de la Residencia de Cartuja habían denominado modestamente «Un ensayo» de Física experimental.

Una comida en la residencia de Cartuja, que se celebró ayer mañana a comienzos del día 5, en honor de los padres de la Residencia.

En la Universidad. La última sesión. A las cuatro de la tarde tuvo lugar ayer en la Universidad la última sesión del Congreso celebrado en honor del Padre Suárez.

Presidió el acto el Nuncio de Su Santidad monseñor Ragonessi, acompañado del Arzobispo señor Mossguer.

También asistieron todos los demás prelados venidos al Congreso, (excepto el Obispo de Cambrayópolis, que pasó la tarde en la Alhambra).

Ocuparon igualmente sus respectivos puestos todas las misiones y representaciones de que hablamos en las anteriores sesiones.

El público asistente era numeroso y distinguido. Abierta la sesión, usó de la palabra el padre Izaga, jesuita.

Presentó un concienzudo y voluminoso trabajo que versa sobre «La autoridad suprema civil, según el P. Suárez».

Del mencionado trabajo le dio el punto que se refiere a la «Ineficiencia de los sistemas de la supresión de Dios en el poder».

Hizo alusiones a otros puntos de su trabajo, y termina leyendo el «Índice del mismo. (Aplausos).

A continuación habió el padre Herrero, también de la Compañía de Jesús. Presenta un notable trabajo que se refiere a diversas «Cuestiones acerca de la Ley Penal».

Hizo consideraciones sobre esta importante materia, y al final de su peroración, fué aplaudido.

Seguidamente usa de la palabra el padre Menezes, jesuita portugués. El discurso del referido padre Menezes, versa sobre los trabajos que los portugueses han realizado en honor del Padre Suárez.

Enumera los diversos libros que en la nación hermana se han publicado sobre el Doctor Eximio, y analiza las obras referidas y sus autores. (Aplausos).

Terminado el discurso del jesuita portugués, se le concede la palabra al marqués de Corvera.

Este en sentidos párrafos, entona frases de alabanza al P. Suárez, y encomia la importante labor realizada por el Doctor Eximio, al que con este Congreso celebrado, se le hace justicia, pues es una de las glorias españolas. (El marqués de Corvera fué aplaudido en varias partes de su discurso).

Subida del pan?

Estamos amenazados de una subida en el precio del pan.

La noticia producirá horror a la inmensa mayoría de nuestros lectores, pero si Dios y las autoridades no lo remedia pronto, será un hecho. Así, al menos, se lo comunicó ayer al Alcalde una comisión de panaderos.

Decían éstos, que los trigos y las harinas habían empezado a subir de precio, y que en su consecuencia, también tendrían que subir el precio del pan.

El Alcalde le pareció prematura esta subida, y así se lo comunicó a sus visitantes, tomando buena nota del anuncio que le hacían.

Ahora veremos si las autoridades consiguen evitar esta subida que se anunció ayer.

De otro modo, y tal como se cotizan los demás artículos de primera necesidad, habrá que ir pensando en comerse los codos o cosa parecida.

Nuevos doctores. En el correo de ayer tarde regresaron de Madrid los jóvenes médicos don José Puga Huete y don Angel Burgos Canals. Fueron hace unos días a la corte para graduarse en el doctorado, y mediante brillantísimos ejercicios, han conseguido dar honrosa cima a su carrera, en la que les debemos felices éxitos a la vez que los tributamos un aplauso y les enviamos nuestra enhorabuena.

Advertencia. Por falta de espacio dejamos de publicar una circular del Inspector de Sanidad relativa a la viruela.

Ecos de la vida. Con objeto de hacer las compras para la próxima temporada de invierno, ha salido para Madrid, Barcelona y otras capitales, la hija de D. Antonio Gómez, (q. e. p. d.).

Anoche contrajo matrimonio en la iglesia de San Andrés la señorita Vidallina Martín Gijón con don Antonio Guzmán García.

De Lajarón ha regresado con su distinguida familia el diputado provincial D. Nicolás Cuadrado.

Previos brillantes exámenes ha obtenido el título de licenciado en derecho el joven D. Manuel León.

Ha regresado de Madrid, donde fué para doctorarse en Medicina, grado que ha obtenido con gran brillantez, don Celestino Carretero.

Después de breve permanencia en Granada, marchó a Jaén el notario de aquella ciudad don José Azpitarte Sánchez.

Han venido de Lajarón la distinguida esposa e hijos del ingeniero de Minas don Luis Suñerón del Río.

Se encuentra en Granada el presidente de la Audiencia provincial de Málaga don José María García Valdecasas.

Quezaronse multitud de bengalas, resultando un precioso e interesante cuadro de colores, dada la belleza de los bosques de la Alhambra.

Fueron muchos los granadinos que subieron aquellas empuñadas cuestas para presenciar el paso de la procesión.

Regresó ésta a su iglesia en medio de las aclamaciones de los fieles y a los acordes de la banda de música.

Los dependientes de Comercio. Los dependientes de Comercio han dirigido un escrito al señor Gobernador en el que se quejan de que no se hace observar el descanso dominical.

Los tranviarios. El día 1.º de Octubre próximo a las doce y media de la noche, se reunirán los tranviarios para tratar asuntos de orden interior.

Matajadero público. Existencia en caja el día 28, pesetas 4.098,43; cobrado a labradores, 4.007,23; falta, 9.005,66.

Pagos. Pagado a ganaderos, 4.002,31 pesetas; por consumos, 836,60; por arbitrios, 350,98; por acarreo, 25,50; existencia en caja para el día 29, 3.802,27; total, 9.005,66 pesetas.

Subastas. La celebrada ayer por pujas a la baja para la carnización del día 30, dió el siguiente resultado: Becerros.—11 a 2,30 pesetas kilo, 9 a 2,32; 8 a 2,83 y 7 a 2,35; en el mercado, a 3,25.

Reses mayores.—Ofertas a 2,25 pesetas kilo. Vacas.—2 a 2,04 pesetas kilo y 1 a 2,05; en el mercado, a 3. Borregos.—120 a 2,35 pesetas kilo y 40 a 2,37; en el mercado, a 2,50; se nota gran escasez en esta clase de ganado.

Rastro.—2 cabras a 2 pesetas kilo y 18 carneros a 2,20; en el mercado a 2,10 y a 2,20.

El día de San Miguel. Con escasa animación se verificó ayer mañana la tradicional romería al Cerro. En la ermita del Santo Arcángel se verificó a las nueve de la mañana la acostumbrada función religiosa, oficiando el clero de la parroquia del Salvador, diciendo la misa don Manuel Benítez y estando encargado del sermón el nuevo canónigo del Sacro Monte don Antonio Hida go.

La capilla del señor Vidal cantó una misa del maestro Vila. La ermita está profusamente iluminada y muy adornada el cementerio del Santo Arcángel. La banda Municipal ejecutó en la plaza del Cerro un escogido programa en las primeras horas de la mañana. Por la noche hubo feria en la Plaza Nueva, que estuvo muy animada.

Noticias mineras. Don Nicolás Montes Moreno ha solicitado de su concesión de 118 pertenencias de una mina de lignito con el nombre de Acierito, en términos de Arenas del Rey y Játar.

La corrida de la Prensa

He aquí las combinaciones de billetes económicos para trenes especiales que para la corrida organizada por la Asociación de la Prensa han establecido las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y del Sur de España.

Desde las estaciones de Málaga, Cártama, Pízarra, Alora, Gómbates y Bobadilla, costará el billete de ida y vuelta once pesetas cincuenta céntimos en segunda clase, y siete pesetas en tercera.

Desde Antequera y Archidona cuesta el billete nueve pesetas cincuenta céntimos en segunda, y seis pesetas en tercera.

Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Málaga y Archidona, ambas inclusive, harán el viaje por el tren correo núm. 21, que sale de Málaga el día 4 de Octubre a las 12,35, para llegar a Granada a las 19,45 de dicho día.

El regreso será el día 6 de Octubre, por el tren correo núm. 22, que sale de Granada a las 8,10 y llega a Málaga a las 14,15.

Desde Loja cuesta el billete en segunda, 7,20 pesetas y 4,80 en 3.ª. Desde Huétor Tájar, 6 pesetas en segunda y 4 en 3.ª.

Desde Tócon-Montefrío, 5 pesetas en 2.ª y 3,50 en 3.ª. Desde Illora-Láchar, 3,50 en 2.ª y 2,50 en 3.ª.

Desde Pinos Puente 2 en 2.ª y 1,50 en 3.ª. Desde Atarfe-Santafé, 1,45 en 2.ª y 1 en 3.ª.

Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Loja y Atarfe-Santafé ambas inclusive harán el viaje por el tren mercancías viajeros número 225 que sale de Loja el día 5 de Octubre a las 8,35 de la mañana, para llegar a Granada a las 10,20.

La vuelta será la noche del mismo día 5 de Octubre por el tren especial que saldrá de Granada a las 21,30 para llegar a Loja a las 23,45.

Desde las estaciones de Almería, Hínercal, Benahadux, Gádor, Santafé y Alhama Gergal, Dona María, Abia y Albucaesa, costará el billete 11,50 pesetas en 2.ª y 7 en 3.ª.

Desde Finaes, 9,50 en 2.ª y 6 en 3.ª. Desde Guadix, Benalúa de Guadix, Huélagu, Darro y Diezma, costará el billete 7 pesetas en 2.ª y 4,75 en 3.ª.

Desde Bogar, 6,50 en 2.ª y 3,50 en 3.ª. Desde Deifontes, 2,25 en 2.ª y 1,50 en 3.ª.

Desde Calicas, 1,50 en 2.ª y 1 en 3.ª. Desde Baza, Zújar-Freila y Gor, 9,50 pesetas en 2.ª y 6 en 3.ª.

Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Almería a Calicas, ambas inclusive, y los de Baza, Zújar Freila y Gor, harán el viaje los días 4 y 5 de Octubre, por cualquiera de los trenes ordinarios, directos o que tengan enlace para continuar a Granada, excepto los expresos.

El viaje de vuelta será el 6 de Octubre por los respectivos trenes ordinarios excepto los expresos.

Por todo billete cuyo importe exceda de diez pesetas, se cobrará además diez céntimos en concepto de sello de recibo.

Como verá nuestros lectores, las Compañías de Ferrocarriles Andaluces y Sur de España han dado toda clase de facilidades, que permiten realizar el viaje con mayor comodidad y por un ínfimo precio poder pasar en algunas de estas combinaciones dos días en Granada.

Ciudad Nacional. Esta tarde a las tres tendrá lugar en el Polígono de las Conserjas los concursos de cartuchos con que esta Sociedad viene estimando a la acción al tiro de guerra y al de pistola o revólver de cualquier calibre.

Independientemente de los premios otorgados de cartuchos, el que resulte mejor tirador dentro del grupo de su categoría recibirá una entrada de sombra para la corrida que el próximo viernes va a celebrarse por la Asociación de la Prensa de esta Capital.

El domingo día 7 se disputarán los tiradores un gran concurso de tiro de fábrica. Esta tirada será con un handicap, sumamente beneficioso a los tiradores de mediana categoría a fin de que los de todas clases resulten en condiciones de llevarse el premio. La malicia a valdrá cuatro pesetas.

Muerto por el tren. En la madrugada de ayer íran habiendo desde Finaes con dirección a Granada un tren especial, remolcado por la máquina núm. 58, siendo maquinista un tal Salazar y conductor Santos.

A las dos de la mañana, encontrándose el convoy entre las estaciones de Dona María y Guadix se cayó el mozo del tren Agustín Pérez Martínez, resquejando con ambas piernas fracturadas y separadas por completo del tronco.

Como quedaba con alguna vida el desdichado Agustín, se le condujo a un tren de socorro, donde fué curado por el médico de la Compañía, conduciéndose después al hospital de Guadix, donde falleció a los pocos momentos.

Para beneficencia. La junta directiva de la Sociedad Centro de Turismo, instalada en el Casino del H. de la Alhambra Paese, ha acordado distribuir los donativos de esta semana entre las instituciones siguientes:

Secciónes administrativas

Concurso de traslado y cesantes.—La Dirección general de primera Enseñanza anuncia para su provisión, por concurso de traslado y entre cesantes, la plaza de fiscal de secretaría de la sección administrativa de primera Enseñanza de Gran Canaria, vacante por renuncia de don Angel Ortiz y dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y la gratificación de residencia de 450, a percibir una y otra del presupuesto de aquel Cabildo insular.

Podrán tomar parte en este concurso los oficiales que figuren en activo en la categoría de 1.500 pesetas del escalafón con derecho a plazas de 1.500 pesetas. Unos y otros deberán presentar sus instancias en el improrrogable plazo de 10 días, a contar del día 26 ú timo.

Noticias militares. Servicio de la plaza. Parede, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Valderrama Martínez, teniente coronel de Artillería.—Imaginaria, don Juan Marín Samartín, teniente coronel de Caballería.—Hospital y provisiones, don Antonio Seco Sánchez, capitán de Infantería.

Del 12 montado. Hoy se observará el horario de días festivos, cyendo misa el regimiento a las nueve y media en el templo de Santo Domingo, siendo conducida la fuerza por el capitán de día y oficiales de semana.

Apertura de curso. En el solemne acto de la apertura del curso en la Universidad leerá el discurso inaugural el distinguido catedrático de la Facultad de Derecho D. Fernando de los Ríos.

La apertura de curso en el colegio de Teólogos y Juristas del Sacro Monte, se verificará el día 2 a las diez de la mañana.

Procesión en la Alhambra. Conforme anunciamos, ayer a las seis de la tarde salió en procesión de su iglesia de Santa María de la Alhambra, la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, preciosas esculturas de gran mérito que allí se venera.

Figuraban en la religiosa comitiva: guardia municipal montada, numerosos fieles con velas, estandartes, cruz parroquial y ciriales y la imagen de Nuestra Señora.

Seguía el clero prescído de capa por el párroco de San Cecilio don Victor Ruiz y la banda Municipal de música.

Recorrió la comitiva los bosques de la Alhambra en el itinerario ayer publicado.

Frente a los hoteles Washington y Siete Soles continuó el Sumpo de los Mártires.

Quezaronse multitud de bengalas, resultando un precioso e interesante cuadro de colores, dada la belleza de los bosques de la Alhambra.

Fueron muchos los granadinos que subieron aquellas empuñadas cuestas para presenciar el paso de la procesión.

Regresó ésta a su iglesia en medio de las aclamaciones de los fieles y a los acordes de la banda de música.

Los dependientes de Comercio. Los dependientes de Comercio han dirigido un escrito al señor Gobernador en el que se quejan de que no se hace observar el descanso dominical.

Los tranviarios. El día 1.º de Octubre próximo a las doce y media de la noche, se reunirán los tranviarios para tratar asuntos de orden interi r.

Matajadero público. Existencia en caja el día 28, pesetas 4.098,43; cobrado a labradores, 4.007,23; falta, 9.005,66.

Pagos. Pagado a ganaderos, 4.002,31 pesetas; por consumos, 836,60; por arbitrios, 350,98; por acarreo, 25,50; existencia en caja para el día 29, 3.802,27; total, 9.005,66 pesetas.

Subastas. La celebrada ayer por pujas a la baja para la carnización del día 30, dió el siguiente resultado: Becerros.—11 a 2,30 pesetas kilo, 9 a 2,32; 8 a 2,83 y 7 a 2,35; en el mercado, a 3,25.

Reses mayores.—Ofertas a 2,25 pesetas kilo. Vacas.—2 a 2,04 pesetas kilo y 1 a 2,05; en el mercado, a 3.

Borregos.—120 a 2,35 pesetas kilo y 40 a 2,37; en el mercado, a 2,50; se nota gran escasez en esta clase de ganado.

Rastro.—2 cabras a 2 pesetas kilo y 18 carneros a 2,20; en el mercado a 2,10 y a 2,20.

El día de San Miguel. Con escasa animación se verificó ayer mañana la tradicional romería al Cerro. En la ermita del Santo Arcángel se verificó a las nueve de la mañana la acostumbrada función religiosa, oficiando el clero de la parroquia del Salvador, diciendo la misa don Manuel Benítez y estando encargado del sermón el nuevo canónigo del Sacro Monte don Antonio Hida go.

La capilla del señor Vidal cantó una misa del maestro Vila. La ermita está profusamente iluminada y muy adornada el cementerio del Santo Arcángel. La banda Municipal ejecutó en la plaza del Cerro un escogido programa en las primeras horas de la mañana. Por la noche hubo feria en la Plaza Nueva, que estuvo muy animada.

Noticias mineras. Don Nicolás Montes Moreno ha solicitado de su concesión de 118 pertenencias de una mina de lignito con el nombre de Acierito, en términos de Arenas del Rey y Játar.

Secciónes administrativas

Concurso de traslado y cesantes.—La Dirección general de primera Enseñanza anuncia para su provisión, por concurso de traslado y entre cesantes, la plaza de fiscal de secretaría de la sección administrativa de primera Enseñanza de Gran Canaria, vacante por renuncia de don Angel Ortiz y dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y la gratificación de residencia de 450, a percibir una y otra del presupuesto de aquel Cabildo insular.

Podrán tomar parte en este concurso los oficiales que figuren en activo en la categoría de 1.500 pesetas del escalafón con derecho a plazas de 1.500 pesetas. Unos y otros deberán presentar sus instancias en el improrrogable plazo de 10 días, a contar del día 26 ú timo.

Noticias militares. Servicio de la plaza. Parede, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Valderrama Martínez, teniente coronel de Artillería.—Imaginaria, don Juan Marín Samartín, teniente coronel de Caballería.—Hospital y provisiones, don Antonio Seco Sánchez, capitán de Infantería.

Del 12 montado. Hoy se observará el horario de días festivos, cyendo misa el regimiento a las nueve y media en el templo de Santo Domingo, siendo conducida la fuerza por el capitán de día y oficiales de semana.

Apertura de curso. En el solemne acto de la apertura del curso en la Universidad leerá el discurso inaugural el distinguido catedrático de la Facultad de Derecho D. Fernando de los Ríos.

La apertura de curso en el colegio de Teólogos y Juristas del Sacro Monte, se verificará el día 2 a las diez de la mañana.

Procesión en la Alhambra. Conforme anunciamos, ayer a las seis de la tarde salió en procesión de su iglesia de Santa María de la Alhambra, la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, preciosas esculturas de gran mérito que allí se venera.

Figuraban en la religiosa comitiva: guardia municipal montada, numerosos fieles con velas, estandartes, cruz parroquial y ciriales y la imagen de Nuestra Señora.

Seguía el clero prescído de capa por el párroco de San Cecilio don Victor Ruiz y la banda Municipal de música.

Recorrió la comitiva los bosques de la Alhambra en el itinerario ayer publicado.

Frente a los hoteles Washington y Siete Soles continuó el Sumpo de los Mártires.

Quezaronse multitud de bengalas, resultando un precioso e interesante cuadro de colores, dada la belleza de los bosques de la Alhambra.

Fueron muchos los granadinos que subieron aquellas empuñadas cuestas para presenciar el paso de la procesión.

Regresó ésta a su iglesia en medio de las aclamaciones de los fieles y a los acordes de la banda de música.

Los dependientes de Comercio. Los dependientes de Comercio han dirigido un escrito al señor Gobernador en el que se quejan de que no se hace observar el descanso dominical.

Los tranviarios. El día 1.º de Octubre próximo a las doce y media de la noche, se reunirán los tranviarios para tratar asuntos de orden interi r.

Matajadero público. Existencia en caja el día 28, pesetas 4.098,43; cobrado a labradores, 4.007,23; falta, 9.005,66.

Pagos. Pagado a ganaderos, 4.002,31 pesetas; por consumos, 836,60; por arbitrios, 350,98; por acarreo, 25,50; existencia en caja para el día 29, 3.802,27; total, 9.005,66 pesetas.

Subastas. La celebrada ayer por pujas a la baja para la carnización del día 30, dió el siguiente resultado: Becerros.—11 a 2,30 pesetas kilo, 9 a 2,32; 8 a 2,83 y 7 a 2,35; en el mercado, a 3,25.

Reses mayores.—Ofertas a 2,25 pesetas kilo. Vacas.—2 a 2,04 pesetas kilo y 1 a 2,05; en el mercado, a 3.

Borregos.—120 a 2,35 pesetas kilo y 40 a 2,37; en el mercado, a 2,50; se nota gran escasez en esta clase de ganado.

Rastro.—2 cabras a 2 pesetas kilo y 18 carneros a 2,20; en el mercado a 2,10 y a 2,20.

El día de San Miguel. Con escasa animación se verificó ayer mañana la tradicional romería al Cerro. En la ermita del Santo Arcángel se verificó a las nueve de la mañana la acostumbrada función religiosa, oficiando el clero de la parroquia del Salvador, diciendo la misa don Manuel Benítez y estando encargado del sermón el nuevo canónigo del Sacro Monte don Antonio Hida go.

La capilla del señor Vidal cantó una misa del maestro Vila. La ermita está profusamente iluminada y muy adornada el cementerio del Santo Arcángel. La banda Municipal ejecutó en la plaza del Cerro un escogido programa en las primeras horas de la mañana. Por la noche hubo feria en la Plaza Nueva, que estuvo muy animada.

Noticias mineras. Don Nicolás Montes Moreno ha solicitado de su concesión de 118 pertenencias de una mina de lignito con el nombre de Acierito, en términos de Arenas del Rey y Játar.

Secciónes administrativas

Concurso de traslado y cesantes.—La Dirección general de primera Enseñanza anuncia para su provisión, por concurso de traslado y entre cesantes, la plaza de fiscal de secretaría de la sección administrativa de primera Enseñanza de Gran Canaria, vacante por renuncia de don Angel Ortiz y dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y la gratificación de residencia de 450, a percibir una y otra del presupuesto de aquel Cabildo insular.

Podrán tomar parte en este concurso los oficiales que figuren en activo en la categoría de 1.500 pesetas del escalafón con derecho a plazas de 1.500 pesetas. Unos y otros deberán presentar sus instancias en el improrrogable plazo de 10 días, a contar del día 26 ú timo.

Noticias militares. Servicio de la plaza. Parede, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Valderrama Martínez, teniente coronel de Artillería.—Imaginaria, don Juan Marín Samartín, teniente coronel de Caballería.—Hospital y provisiones, don Antonio Seco Sánchez, capitán de Infantería.

Del 12 montado. Hoy se observará el horario de días festivos, cyendo misa el regimiento a las nueve y media en el templo de Santo Domingo, siendo conducida la fuerza por el capitán de día y oficiales de semana.

Apertura de curso. En el solemne acto de la apertura del curso en la Universidad leerá el discurso inaugural el distinguido catedrático de la Facultad de Derecho D. Fernando de los Ríos.

La apertura de curso en el colegio de Teólogos y Juristas del Sacro Monte, se verificará el día 2 a las diez de la mañana.

Procesión en la Alhambra. Conforme anunciamos, ayer a las seis de la tarde salió en procesión de su iglesia de Santa María de la Alhambra, la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, preciosas esculturas de gran mérito que allí se venera.

Figuraban en la religiosa comitiva: guardia municipal montada, numerosos fieles con velas, estandartes, cruz parroquial y ciriales y la imagen de Nuestra Señora.

Seguía el clero prescído de capa por el párroco de San Cecilio don Victor Ruiz y la banda Municipal de música.

Recorrió la comitiva los bosques de la Alhambra en el itinerario ayer publicado.

Frente a los hoteles Washington y Siete Soles continuó el Sumpo de los Mártires.

Quezaronse multitud de bengalas, resultando un precioso e interesante cuadro de colores, dada la belleza de los bosques de la Alhambra.

Fueron muchos los granadinos que subieron aquellas empuñadas cuestas para presenciar el paso de la procesión.

Regresó ésta a su iglesia en medio de las aclamaciones de los fieles y a los acordes de la banda de música.

Los dependientes de Comercio. Los dependientes de Comercio han dirigido un escrito al señor Gobernador en el que se quejan de que no se hace observar el descanso dominical.

Los tranviarios. El día 1.º de Octubre próximo a las doce y media de la noche, se reunirán los tranviarios para tratar asuntos de orden interi r.

Matajadero público. Existencia en caja el día 28, pesetas 4.098,43; cobrado a labradores, 4.007,23; falta, 9.005,66.

Pagos. Pagado a ganaderos, 4.002,31 pesetas; por consumos, 836,60; por arbitrios, 350,98; por acarreo, 25,50; existencia en caja para el día 29, 3.802,27; total, 9.005,66 pesetas.

Subastas. La celebrada ayer por pujas a

TELEGRAMAS

Después de la huelga

Consejo de guerra

Madrid 29. El comité ante el tribunal. En el cuartel de San Francisco, se ha verificado hoy, como estaba anunciado, el consejo de guerra contra el comité de la huelga y los demás procesados, por el pasado movimiento revolucionario.

El público. Desde el amanecer, un gentío enorme formó cola a la puerta del cuartel de San Francisco, a fin de lograr puesto para presenciar el acto.

La gran afluencia de público, hizo que la fuerza tuviera que desparjar. Las precauciones que se habían adoptado eran grandes, especialmente a la entrada del cuartel, donde varios oficiales confrontaban las invitaciones.

En los pasillos y patios del cuartel, había soldados con bayoneta calada.

El local. Para el consejo de guerra se había habilitado uno de los salones dormitorios.

Las paredes estaban cubiertas con colgaduras de los colores nacionales y con trofeos militares.

En uno de los extremos se había levantado un estrado para el tribunal.

Bajo un dosel se veía el retrato del Rey.

El tribunal. A las diez en punto de la mañana, se constituyó el tribunal.

A la izquierda de los jueces tomó asiento el fiscal y a la derecha lo hicieron las defensas.

Dando guardia al tribunal se colocaron cuatro guardias civiles y varios soldados armados.

Entre los invitados al acto se encontraban jefes y oficiales del Ejército y una representación del Colegio de abogados de Madrid.

La Prensa tenía una nutrida representación.

Los procesados. Constituido el tribunal, el presidente, que lo era el teniente coronel de ingenieros don Miguel Enrique ordenó que comparecieran los procesados.

Estos penetraron en el salón, acompañados de un oficial a cuyo mando iba un piquete.

Todos los procesados se mostraban serenos y algunos sonrientes.

Basteiro, Caballero, Anguiano y Sabarrit han incurrido en la ley de jurisdicciones, y Virginia González fué condenada anteriormente por insultos a la Religión Católica.

Informe del fiscal. Terminada la lectura de los autos, en los cuales se detallan los sucesos que se desarrollaron en Madrid con motivo de la huelga revolucionaria, especialmente los que se produjeron en la barrida de los Cuatro Caminos, comienza su informe el fiscal.

Desempeña este cargo el comandante de Infantería don Juan Mateo Pérez.

Dice éste, que los individuos del comité de la huelga negaron en principio su actuación en los sucesos, pero finalmente se declararon autores de las proclamas, manifiestos e instrucciones para la huelga.

Basándose en sólida fundamentación considera que el movimiento era revolucionario y su finalidad la de cambiar de régimen.

Después de otras consideraciones y argumentos formula sus conclusiones.

Establece en ellas, que los hechos constituyen un delito frustrado de sedición militar y otro delito consumado de rebelión con un, debiendo considerarse separadamente ambos delitos, por referirse a cuerpos legales distintos.

Solicita para Basteiro, Caballero, Damián Anguiano y Sabarrit la pena de reclusión perpetua con la accesoria de inhabilitación perpetua, por el delito de sedición militar frustrada, y la pena de reclusión de prisión mayor, con la accesoria de inhabilitación para todo cargo público, por el delito de rebelión con un.

Asimismo, pide para los procesados don Quintanilla, don Luis Torres, don Mario Anguiano y Abelardo Martínez 2 años, la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, y para Manuel Basteiro catorce años y ocho meses de prisión con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal, para

todos, por el delito de sedición militar frustrada, y por el delito de rebelión común la pena de cuatro años y cuatro meses, para los procesados citados en primer término y de dos años y cuatro meses para Basteiro, con las accesorias para todos de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, debiéndose abonar a los sentenciados la mitad del tiempo que estuvieron en prisión preventiva.

Por último, el fiscal pide la absolución para las procesadas Virginia González y Juana Sanabria.

Cuando termina su informe el fiscal, se suspende la sesión.

Las defensas

La del Comité

Cuando se reanuda la sesión, se concede la palabra al defensor de los individuos del Comité de la huelga, capitán don Arrote.

Dedica este la primera parte de su informe a examinar ampliamente la cuestión social.

A propósito de ella dice, que negar el mal social sólo puede hacerlo un loco, un imbécil o un malvado.

El malestar—añade— aumenta continuamente, afectando mucho a la clase proletaria.

Esta fué el motivo de la huelga, cuyo anuncio se hizo con mucha anticipación, siendo por tanto legal, con arreglo a la ley de Abril de 1909.

Entre después a examinar la actuación del comité de la huelga y dice, que los individuos que lo constituyen son meros mandatarios, teniendo que obedecer, por tanto, las órdenes de la mayoría de los asociados.

Censura la forma en que fueron detenidos, diciendo con tal motivo, que no bastaba el deseo de desacreditarlos, sino que era preciso colocarlos en ridículo propagando noticias falsas, en las cuales jugaban principal papel, la tinta, la cama, los colchones y los armarios.

Los hombres honorables—exclama— sentirán asco y desprecio para las personas que hayan recurrido a la mentira para agravar a seres indefensos.

Defiende la doctrina de que los detenidos han mostrado verdadero amor al prójimo y defice seguidamente el delito combatiendo la calificación hecha por el fiscal.

Niega que hubiera organización para un alzamiento y niega también la existencia de la rebelión.

En su consecuencia—añade— procede imponer a mis cuatro defendidos la pena de arresto mayor en su grado máximo.

El orador termina diciendo.—Espero, que vuestro fallo se inspirará en la más estricta justicia.

La defensa de Ortega.

Seguidamente, se concede la palabra al capitán de Infantería don Julio Mangado, defensor de Guaiterío José Ortega.

Comienza negando la afirmación del fiscal, de que la huelga fué considerada como revolucionaria por la opinión pública.

Esta—dice— tiene un órgano natural, que es la prensa, y ésta emudece, no pudiendo manifestarse.

Transcribe, para robustecer su afirmación algunos párrafos de un importante documento, que es ya del dominio público, perteneciente a valiosos elementos que integran la nación.

A continuación, da lectura a un artículo que publicó el día 26 el periódico madrileño ABC, en el que dice entre otras cosas, lo que sigue: «El Gobierno lleva una buena temporada de hablar sólo, sin réplica, ni contradicción, y como al tratar a su gusto del porvenir dice que cuenta con la opinión pública, conviene recordarle que, por ahora nadie tiene derecho a involucrarle.»

Continúa el señor Mangado su informe, diciendo que la huelga no fué revolucionaria, sino perfectamente legal.

El proletariado planeó una campaña para lograr el abaratamiento de las subsistencias, dividiéndola en tres etapas.

Desde el mes de Mayo, el Gobierno se abalanzó a las aspiraciones del proletariado y el plan que seguía porque los representantes de los obreros lo comunicaron en las entrevistas que tuvieron con los presidentes del Consejo.

Las tres etapas consistían en una campaña de mítines y manifestaciones públicas en toda España; en una huelga pacífica de 24 horas; y finalmente en una huelga general por tiempo indefinido.

Se realizaron las tres primeras etapas, y llegó también a realizarse la tercera, como lo demuestra el hecho, de que los obreros fueran a la huelga para ayudar a sus compañeros los obreros.

La huelga se, se dio generalización, y se dio origen a sucesos, y como dice el documento citado antes, también se dio origen a una, que la imprevisión del Gobierno fué la causa de la suspensión de la huelga.

Combate a continuación la existencia del delito de rebelión y sedición frustrada y persi. te en su anterior afirmación de que la huelga general no es delito.

En su consecuencia pide para su defendido, que se le limite a dar generosa hospitalidad al comité director sin poderle prestar cooperación eficaz ninguna, la libre absolución.

El presidente suspende la sesión por unos minutos.

Defensa de Torrens

Reanudada la sesión informa el capitán de Ingenieros don Rafael Serra, defensor de Torrens.

El señor Serra se muestra conforme con la calificación del fiscal, pero en cuanto afecta a su defendido, porque no se consumó el delito, puesto que las hojas no se repartieron.

Fundándose en lo anteriormente expuesto solicita la absolución para su defendido.

Defensa de Abelardo Martínez

A continuación informa el capitán don Gabriel Rodríguez Ponce de León, a quien está encomendada la defensa de Abelardo Martínez.

Empieza sosteniendo, que su defendido no puede responder de las proclamas y hojas, porque tienen autores definidos y responsables.

Sostiene que tampoco puede ser cómplice y agrega, que a lo sumo pudiera considerarse como encubridor de tentativa de delito.

Por todo ello solicita la absolución para su defendido.

La defensa de Anguiano

Se concede la palabra al capitán de Ingenieros don José Lasso de la Vega, defensor de Mariano Anguiano.

Declara, que efectivamente se hicieron en la imprenta de Anguiano hojas clandestinas y el manifiesto para la huelga, pero su defendido ignoraba en absoluto de lo que se trataba.

Aunque lo hubiera sabido—agrega— había razones morales y materiales para no negarse a imprimirlos.

Niega que los impresos—añade— contuvieran especies sediciosas y pasa a ocuparse de la huelga, calificándola, más que de revolucionaria, de manifestación de malestar social, consecuencia lógica de las críticas circunstanciales por que atraviesa Europa, los cuales influyen grandemente en nuestra Patria.

Concluye solicitando la absolución para su defendido.

Defensa de Basteiro

Se levanta a defender el capitán de Ingenieros don Angel Menéndez, a cuyo cargo está la defensa de Manuel Basteiro.

El señor Menéndez considera excesiva la pena que solicita el fiscal, niega que su defendido sea culpable, y como lo considera inocente pide sea absuelto.

Defensa de las mujeres

Se concede, por último la palabra al capitán de Artillería don Juan Saldaña, defensor de las dos mujeres procesadas.

Sostiene el señor Saldaña que Juana Sanabria se limitó a obedecer a su marido, el cual concedió hospedaje a los individuos del comité de la huelga.

En cuanto a Virginia González, acudió a ayudar a Juana Sanabria en sus quehaceres domésticos.

De lo expuesto deduce, que ninguna de las dos mujeres realizó actos relacionados con los sucesos, ni tuvo en conocimiento de los documentos delictivos.

En su consecuencia, termina solicitando la absolución para sus dos patrocinadas.

Habían los procesados

Terminados los informes, el presidente ordena que entren en el local Juana Sanabria y Torrens, que no se hallaban presentes a la vista.

Ambos procesados se sientan con los demás.

Entonces el presidente, dirigiéndose a todos ellos les dice que hagan las manifestaciones que estimen precisas.

consignadas, el presidente declara terminado el acto.

Seguidamente ordena despejar, evacuando el salón todos los asistentes a la vista.

Sesión secreta

Seguidamente, el Consejo de guerra se reunió en sesión secreta.

Asiste a ella el asesor, quien formuló por escrito su opinión.

Cuando terminó el Consejo de la deliberación sobre cada uno de los puntos que debe resolver, se procederá a votar la sentencia.

Esta no será conocida hasta que sea aprobada por el capitán general de Madrid.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Interior fin corriente, Amortizable 5 por 109, 5 por 100 nuevo, 4 por 100, diferentes series, Acciones, Obligaciones, Cambios.

Unos de espectáculos

La función benéfica

Ha sido grande la animación y el entusiasmo que ha despertado entre los aficionados al teatro la noticia de la función benéfica, como lo demuestran las muchas familias que han crecido adquirir localidades.

La comisión, deseario presentar en Granada un espectáculo como jamás se había conocido, se ha gestionado de Pilar García, la artista predilecta de los señores, por lo que moral y de su regimiento, la fecha en que esta simpática artista pueda contribuir al mayor esplendor de la velada.

También gestionan del dueto Las Marisoles, verdaderas joyas de artistas, que con tanto triunfo recorren los principales teatros de España, y cuyo trabajo elegante y culto ej cutan con una maestría inimitable, y su cooperación en tan benéfico acto.

El frío Tamayo, compuesto de encantadoras muchachas, en sexteto infatigable Montero y un manifiesto cuadro de aficionados granadinos, se han ofrecido grandemente para actuar en la noche del beneficio.

Crónica de los pueblos

En Delontes

En el día de hoy ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Leura Benítez Benítez, para el joven y rico propietario don Manuel Ortega.

Crónica religiosa

Santo del día.—San Jerónimo. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 19. de Pentecostes, con rito semidoble y color verde.

Jubilos de las 40 horas.—En Santa Paula. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se continúa a las seis de la tarde.

Jubilos perpetuos.—En la Capilla Real, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misericordias de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Reserva.—En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis y media hasta las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete y media y media y nueve.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve menos cuarto.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Isidro, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis y media hasta las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete y media y media y nueve.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve menos cuarto.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho, ocho y media y nueve.—En San Andrés, San Isidro, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis y media hasta las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete y media y media y nueve.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve menos cuarto.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho, ocho y media y nueve.—En San Andrés, San Isidro, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis y media hasta las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete y media y media y nueve.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve menos cuarto.

Misaje de doce.—En todas las parroquias y Santa Paula.

Misa de una.—En el Sagrario, Magdalena, San Gil, Santa Escolástica y las Angustias.

Función.—En Santa Paula, a su titular, a las diez de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios.

Cultos para mañana

Santo del día.—El Angel de la Guardia. Liturgia.—La misa y oficio divino son del Angel de la Guardia, con rito doble y color blanco.

Jubilos de las 40 horas.—En Santa Paula, Jubilos perpetuos, Misas rezadas y Rosario, como ayer.

Misa de diez.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y Santa Paula.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en Santa María Egipciaca.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos. Cosecha 28 de Septiembre de 1917. Trigo.—Sobryante anterior, 88 quintales métricos.—Entrada, 120.—Total existencia, 238. Se vendieron 33 quintales al precio de 25,00 pesetas. Sobraron 205.

Los 44 kilos de trigo equivalentes a una fanega, se vendieron a 15,84 pesetas.

Los Docks. Ultimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 36,63 pesetas los 100 kilos, (a 15,75 los 44 idem, equivalentes a la antigua fanega).

Habas, de 38,55 a 43,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 idem a 18 50 y 19). Garbanzos, a 25 pesetas fanega. Maíz, a 36,40 los 100 idem, (a 17,50 los 48 idem, equivalentes a la antigua fanega). Alpi ta, a 40 pesetas los 100 idem (a 20 los 50 idem).

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y sanidad. A ver se repartieron en la Asociación de Carid los 348 raciones de comida.

Movimiento de población. Ayer 4 nacimientos y 2 defunciones.

Buena estantería

Mostrador con tablero de nogal de ocho metros lineales, puertas de cristales y otros utensilios se venden. Darán razón en calle Ancha de Santo Domingo, 9, 3º.

Perland artificial V. HACHE

De excelente calidad para obras de gran consistencia. Depositario único, VICTORINO LAS HERAS FABRICA DE MOSAICOS Aguilá 8, y Cruz 7. — Teléfono 581

Matrimonio eclesiástico

sin hijos, deseó gabinete y acocha, amueblados, en caso particular, decente y céntrica, sin huecades. Pagará seis duros mensuales, sin matenención, o treinta duros con ella. Proposiciones por escrito a Encarnación Cómez, posada de la Virgen, Granada.

Familia madrileña

de una o dos personas para vivir en familia.—Razón, Prog eso, número 5.

Dr. Guillermo Rubio

DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL. Consulta médico quirúrgica. — de 3 a 5 — Escudo del Carmen, número 17.

Se alquilan

en el Paseo del Salón número 1, dos pisos principales; uno con cierre y otro con galería de cristales, estudio y patio con parral, y dos pisos económicos, con buenas vistas.

Consulta médica

de régimen para sanos y enfermos. DR. VELAZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica. Enfermedades Internas. DR. ORTEGA 2223. Los Arzobispos.

HERNIADOS (Quebrados)

LEEDI. El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Granada únicamente el día 2 de Octubre, hospedándose en el Hotel Nuevo Oriente, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen daño, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños, deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues de visitar sin pérdida de tiempo, a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tener muy presente, que estará en Granada únicamente, el día 2 de Octubre, hospedándose en el Hotel Nuevo Oriente.

Notas: Estará también en Murcia, el día 4 en el Hotel Patrón, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

Residencia de estudiantes

De todas carreras y preparación.—Cuesta de Santa Inés. Primera y segunda enseñanza, carreras especiales, universitarias, artes e Industrias. Internos, externos y medio pensionistas.—Idiomas, Teología y Mecanografía.

INTERNADO MODELO: Sección económica 50 pesetas mensuales, distinguidos 75. Vigilancia constante. Repasos de lecciones por profesorado competensimo. Avisos mensuales a las familias de todos los estudiantes, tanto internos como externos de la conducta moral, literaria y económica de sus hijos.

Los niños que deban asistir diariamente a las clases de los centros docentes oficiales, serán acompañados por un inspector de la casa. ES LA CASA MAS ECONOMICA. Resultados obtenidos durante el curso anterior: Matrículas de honor, 48. Sobresalientes, 92. Notables, 123. Aprobados, 274. Informes y correspondencia Al Director, Gregorio S. Ara, presbítero. Apartado de Correos número 63.—GRANADA.

Importante para las familias

Con verdadero interés recomendamos a EL LEON, donde se vienen dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos EL LEON, recibiendo diariamente importantas remesas de géneros de todas clases para la temporada de OTONO e INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Luercis, Terciopelos, Pielos y Abrigos confeccionados. A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

Para comprar barato, como EL LEON, ninguna casa NO DEJEN DE VISITARLA. Precios sermentado hijos. Ventas al contado. Mesones 28. EL LEON, cerca Pueta Zorrilla, 28.

CONAC

«Caballero» MANZANILLA «Macarena»

Dos productos que honran a España

A los comerciantes, industriales y Particulares, conviene hacer sus impresos en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, n.º 3. Especialidad en Talonarios. Facturas, Circulares y Membrotes. Prohibid, elegancia y economía.

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA (purgación) y toda clase de fúros antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.



Alejandro el Grande obligó a sus soldados a afeitarse para que no pudiesen cojerlos por la barba en las batallas.

JABON-CREMA MENNEN (en tubos comprimibles) lo que antes era una pesadilla diaria, se ha convertido en un verdadero placer matutino.

Puntos de venta en Granada: doña Leocadia Tarifa e Hijos, Reyes Católicos, EL PENSAMIENTO, Don José Santalla, calle San Jerónimo, Droguería—Don Pablo Rodríguez, Príncipe, 14, LA FLORIDA.

BOCA MENTHOLINA DIENTES LA MENTHOLINA EN PASTA-CREMA O EN POLVO LIMPIA Y EMBELLECE LA DENTADURA

AURORA de Seguros BILBAO CAPITAL COMPLEMENTADO DESEMBOLSADO, 5.000.000 de pesetas.

Nuevo descubrimiento FOSFORIL DE T. GONZALEZ Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones.

Recibos de Inquilinato En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas.

Ingenieros Agrónomos Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo D. José A. de Dteyza y D. Ernesto de la Serna

GASOLINA POR QUÉ GASTA USTED TANTO DINERO INUTILMENTE EN GASOLINA, TENIENDO EL «ECONOMIZADOR AUTOMÁTICO IMPERIO»

UNA DENTADURA INVELOSIMIL Tal le parece al pobre viejo, que no puede comer ya mas que sopa. Si, como su vecino, hubiera usado el DENTOL también él tendría todos sus dientes.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE ACABA DE PUBLICARSE Aragón, Vizcaya y Navarra Volumen IX de Las Maravillas de España

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, para una o dos personas.

Venta de fincas Por tener que marcharse al extranjero, D. Antonio Castro Lozano, vende las fincas siguientes, en el término municipal de Lanjarón.

Se vende la casa número 4, de la calle de la Cherca.—Darán razón, Acera de Darro, 32.

¡No más arrugas y pecas! Si queréis ser blanca y hermosa, queréis que vuestras facciones tengan la tersura y lozanía que en vuestros primeros años, usad el

Agua Argentina que quita en pocos días las manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y aterciopelada.

Colocación Un joven muy honrado y con buenas referencias, desea colocarse de camarero, en café, para servir en casa particular.

LA VIZCAYA FERRETERÍA Miguel Rubio Orellana Plaza de Bibarrambía.

Calder de Palzado Curjel Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzados para zopos y demás pies defectuosos.

Gran casa para huéspedes y viajeros, de Francisco Martínez, lle de Puentezuelas, núm. 10, piso 6.º La Cordobesa, Granada.

EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, 8, principal. En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su belleza y utilidad no debe faltar en ninguna casa.

Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 50 céntimos libretas de 100 hojas. Tarjetas, circulares, membretes, prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta.

LA MODA PRACTICA Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos.

La Gitana POR XAVIER DE MONTEPIN RAMON SOPENA, EDICION Provenza, núms. 93 al 97, Barcelona 104

sabemos en dónde está su hermana. Yo no puedo abandonar mi puesto antes de llegar a Brest y obtener allí licencia, y para entonces los dos infames habrán abandonado Bretaña.

¿Quieres acompañarme? Me es imposible, porque estoy de servicio; pero tú me puedes hacer un gran favor. ¡Habla, y quedarás compadecido!

Y hemos asistido al drama espantoso del Val aux Fees. En breves palabras explicaremos cómo Quirino se había salvado tan milagrosamente. El indio, en vez de caer encima de las rocas, en donde se hubiera destrozado como sus compañeros, por la misma fuerza de la impulsión fué lanzado en medio de las tumultuosas aguas del torrente: aturdido en el primer momento bien pronto se repuso, y comprendiendo lo grave de su situación, luchó desesperadamente contra la rápida corriente que le arrastraba, amenazando destrozarse su cuerpo contra las rocas de granito.

Terrible enemigo del hombre es el hombre, Quirino se preguntó si la catástrofe que acababa de suceder no era debida a la astucia criminal de los dos aventureros, y queriendo salir de dudas, empezó a trepar, mejor dicho, a arrastrarse como las culebras por la montaña de granito que formaba la garganta del abismo, llegando así hasta la falda del bosque que cubría la colina y dominaba las rápidas vertientes del camino; allí se escurrrió lentamente de árbol en árbol, rozando apenas el musgo de las piedras, hasta llegar a dos metros de los infames gitanos, a quienes reconoció en seguida a pesar del disfraz de Carmen, y convenciéndose por las frases que les oyó pronunciar de que eran los autores del horrible crimen de que tan milagrosamente acababa de escapar.

Desde allí pudo Quirino asistir como mudo espectador a todas las escenas que allí pasaron esa noche. Al día siguiente vino a partir las dos lanchas: la una ocupada por Morales, Carmen, Oliverio y los dos agentes, y la otra por Dinorah y Joselyne. Volvió a la hostería, y allí preguntó cuál era la posada más humilde de Nantes. Conseguido esto, trazó en un papel estas palabras: «Voy a Nantes: ve a buscarme allí, a la hostería de los marineros del Loira.»

acusación que pesaba sobre Oliverio y siguió las peripecias del drama, pensando que en el momento en que llegase Tancredo podrían fundir a los dos gitanos. Quien esperaba con una impaciencia fácil de comprender la llegada de su amigo Tancredo; cada día pasaba era para él una nueva decepción. Por fin llegó el día que había de celebrarse la boda del indio, anhelante, medio loco de impaciencia, estaba resuelto a presentarse ante el tribunal para confundir a la infernal criatura que dejaba condenar a muerte al desgraciado Oliverio. Por fin quiso Dios que un carruaje cubierto de espesa capa de pols se parase en la puerta de la posada. Quirino reconoció al gigante oficial de marina y de salto se colocó a su lado, gritando al portillón: ¡Volando! ¡Al Palacio Justicia!